

SERIE 5.^a

NÚM. 40

ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

PERIODICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO, DESTINADO AL FOMENTO DE LA INSTRUCCION PUBLICA Y AL CULTIVO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES EN EL ECUADOR.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
CONTENIDO.

Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito, editado por el Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar.—*Actas del Consejo General de Instrucción Pública.*—*Boletín Universitario.*—*Discurso leído en la distribución de premios de la Universidad Central del Ecuador*, por el Sr. D. Vicente Pallares Peñafiel.

QUITO.

Imprenta de la Universidad Central del Ecuador.—Director, Nicanor J. Arboleda.

1891.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO.

SERIE V. }
}

Quito, julio 15 de 1891.

} NUMERO 40.
}

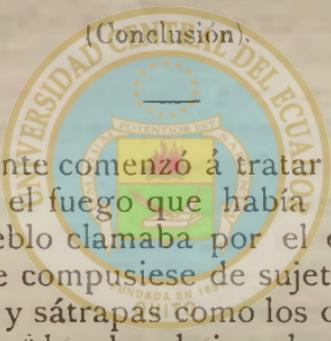
CONTINUACION DEL VIAJE IMAGINARIO.

COMPRENDE LOS SUCESOS DE QUITO,

desde el 22 de junio hasta el 22 de setiembre de 1810.

SU AUTOR EL MISMO.

(Conclusión).



Inmediatamente comenzó á tratar de tranquilizar los ánimos, y apagar el fuego que había encendido el despotismo. El pueblo clamaba por el establecimiento de una junta, que se compusiese de sujetos de su elección, y no de enemigos y sátrapas como los de la que pretendía antes Arechaga. Alegaba el ejemplo de la Península y principalmente el de la Junta de Cádiz, que en su proclama á los americanos, mandada circular por el Consejo de Regencia, convida á que imiten aquel establecimiento todos los que quieran tener un Gobierno digno de su confianza. Nosotros, decían los afligidos quiteños, nosotros nos hallamos rejidos por unos Divanes despóticos y tiranos. Si no se templa este sistema destructor, nuestra paciencia no es infinita y está muy apurada. Nuestro Rey está cautivo, y esta es la causa del abuso criminal de la autoridad pública. No hay remedio si no el establecimiento de la junta.

Las llagas eran profundas, y muy vivo su dolor para que pudiese aplacarse. Las quejas justas, y el remedio sencillo único y legal. Se acercó pues el comisionado al Presidente y tuvo largas conferencias con su Excelencia, y su favorito Arechaga. Allí acordaron después de mil combinaciones que se crease la junta, teniendo

do antes una sesión, entre su Excelencia y el Ilmo. Sr. Obispo, el comisionado Regio, el Abogado Fiscal, Arechaga, el Procurador general, el Asesor de Gobierno, un Diputado de cada Cabildo, y otro de la ciudad, y el Clero. El diez y ocho de setiembre se convocaron estos sujetos en el Palacio Presidencial. Se comenzó la sesión provocando al Síndico personero, para que á nombre del público y como órgano suyo, propusiese los medios de tranquilizar la Presidencia, y restituirla la confianza del Gobierno. Tomó la voz y habló largamente sobre la justa irritación de los pueblos, sobre los males que los habían aflijido y sobre el origen, armas, y motivos que los habían ocasionado. Concluyó todo con que en aquellas circunstancias era indispensable la creación de una junta, que mereciese la aprobación y confianza pública, á imitación de la de Cádiz según la acertada invitación. Todos convinieron en que debía adoptarse este medio, único que el imperio de las circunstancias ofrecía para cortar los desastres de la Provincia, y restablecer la paz general de ella. Suspendieron para el siguiente día diez y nueve, el terminar el acuerdo, y en él quedó sancionada la creación de una junta gubernativa que á nombre de Fernando Séptimo mandase esta Provincia, dependiente sólo del Supremo Consejo de Regencia á quien se había de ocurrir para su aprobación. Se acordó el reconocimiento de otro Consejo de Regencia mientras se estuviera haciendo la guerra al tirano de la Europa y que fuese Presidente de la junta, el Sr. Conde y Vocales-natos, el Ilmo. Sr. Obispo, y comisionado Regio; y que para revestirla del carácter de una sanción pública se convocase al día siguiente un Cabildo abierto.

Se congregó en efecto este en el General de la Universidad, asistiendo ambos Cabildos, los cuerpos constituidos, y un pueblo innumerable. Se leyó el acta preliminar del día anterior, y sin alteraciones, sin tumultos, ni revolucionarios se ratificó el acuerdo; oh Pueblo grande, y digno de mejor suerte! Qué dignidad, qué decoro, qué orden el que guardastes! Se olvidó en aquel momento Quito de las injurias y vejaciones que acababa de sufrir, perdonó á sus enemigos, y no se ocupó sino de la idea de establecer un Gobierno compasivo, humano y justo, que la reparase de los daños padecidos.

El día veintidos del propio mes, se juntaron en la

sala Capitular los vocales electores que habían nombrado la ciudad y barrios, ambos Cabildos, la nobleza y Clero para elegir sus representantes de que había de componerse la junta. La plaza mayor estaba llena de gente, y les llamaron á la sala sin voto á los Comandantes Alderete, Dupré, Mendizábal y Angulo; qué pasmo el de estos hombres al ver el sosiego, tranquilidad y paz con que se procedió en aquel acto, solemne y augusto!

Antes de las doce del día se concluyó la elección. Publicada que fué, resonaron por el aire las vivas y entonaciones. Salió la junta ya instalada á dejar al Excmo. Sr. Presidente en su Palacio. Pasó por una calle que formaba el numeroso pueblo que allí estaba gritando *viva la religión, viva Fernando Séptimo, viva la Patria*. Por la tarde se publicó por bando solemne la creación de un nuevo Gobierno, se hizo salvas de fusiles, y artillería, se repicaron las campanas, y se iluminó por tres noches la ciudad. Al día siguiente se cantó misa de gracias con *Te Deum* y se hizo el juramento de obediencia á Fernando Séptimo, de defender hasta la muerte sus derechos, y la pureza de la religión de Jesucristo, y de hacer el bien posible á la Nación, y á la Patria reconociéndose la legitimidad del Consejo de Regencia en los términos acordados.

Así terminaron las desgracias de Quito. Así cayó el ídolo del despotismo. Así se organizó un Gobierno justo, equitativo y moderado, que indemnice á esta Provincia de los desastres que le ha ocasionado la arbitrariedad de sus amos mandatarios. Que se apure el rigor de la más severa crítica, que se derrame la hiel de la más negra envidia, que se encienda el fuego del odio, y de la rivalidad; por más que hagan las pasiones, no podrán descubrir crimen, error, ni vicio en este establecimiento. El está sancionado por el imperio de las circunstancias y el de la salud pública. El está autorizado con el libre consentimiento del Sr. Presidente que tenía á su disposición más de mil hombres de tropa forastera y de todas armas. El está sellado con la voluntad del Monarca aplicado por el órgano de su comisionado que ha concurrido á todo.

No por eso dejará de tener aun traidores y enemigos. Los tuvo la Junta Central en España desde su instalación en Aranjuez hasta que se disolvió en Sevilla,

Los tiene el Consejo de Regencia en todas partes. Los tuvo y los tiene el Evangelio de Jesucristo. El Ilmo. Sr. Obispo Quintián dirá, como el año precedente, que se ha renegado de la Religión Cristiana, que se han salido las Monjas y casado con los Frailes; se dirá al Gobernador Aymerich, que se prepare para hacer la guerra á Quito. Se franqueará el dinero de la fábrica de la Iglesia, el del Seminario y los vasos sagrados, menos sus rentas; se lo animará y adelantará diciéndole que no pierda de vista la Cruz de Carlos Tercero, que lleva su Ilustrísima en el pecho, y el grado de Brigadier que le ha valido á él mismo el heroico valor, y el gran esfuerzo del año anterior. Pedirán juntos auxilio á Guayaquil y Lima. Abrirán las correspondencias, privarán la comunicación, castigarán las palabras y los pensamientos, tratarán de traidores á los Quiteños, y harán todo género de hostilidades y violencias. Sáenz y Manzanos, que se han ido á Guayaquil, procurarán encender el fuego de la división y la discordia con calumnias, patrañas y mentiras. Ofrecerán sus personas y sus bienes, recorrerán las calles, hablarán á sus paisanos, seducirán á las gentes. Abascal mandará auxilios ó si puede los reforzará. Gil se reunirá con los de Aymeich; se pondrán bajo la dirección del Ilmo. Quintián, marcharán todos á las órdenes del Prelado General y vendrán á conocer á los traidores y saquearles sus haciendas, sus caudales y sus bienes. Quito, firme en sus principios, enseñado por la experiencia, instruído de lo pasado, confiado en la justicia de su causa, protegida por el Omnipotente y auxiliada de las grandes y generosas Provincias y Reinos que están al Norte de su situación: resistirá las invasiones, arrostrará los peligros, vencerá las dificultades, allanará los obstáculos, y se burlará de los émulos, despreciará las hablillas, perseguirá, atacará, hollará á sus enemigos, y no parará hasta haberlos escarmentado, sugetado y enseñado á ser fieles y morir por la Religión de sus padres, por su Rey Fernando, y su Patria.

Los Vocales de la junta Superior, al restituirse á su trono el amable, el virtuoso Fernando, le dirán “Sr. cuando tomamos las riendas del Gobierno en esta preciosa porción de tus dominios, la encontramos en el último abandono. Vuestras rentas dilapidadas, la administración de justicia desamparada, la policía olvidada en

“todos sus ramos. La ciudad saqueada, los vecinos ultrajados, oprimidos, y arruinados, derramada la sangre de vuestros vasallos por las calles y plazas. Alterada la paz pública, inquieta la Provincia, y entronizado el despotismo. Encontramos vestidas de luto las familias, las casas destrozadas, empapadas en lágrimas las viudas y los huérfanos, pidiendo limosna los propietarios. Encontramos degradada la nobleza, ultrajado el Clero, perseguido el honrado ciudadano. Encontramos en fin apenas las reliquias y los escombros de las ruinas que habían causado los Limeños, los Magistrados, los Militares, los Sátrapas y sus satélites. Y la restituimos mejorada: vuestras rentas aumentadas, arreglada la justicia, hermoseedada la ciudad, enriquecidos vuestros vasallos, consoladas las viudas y sus hijos, cimentada la paz, restablecido el orden, arreglado el comercio, abastecida la plaza, mejorada la industria, perfeccionadas las artes, ilustradas las ciencias, castigado el vicio, premiada la virtud, y reformadas las costumbres. ¡Qué prespectiva tan lisonjera!”

“Amable Fernando, continuarán, tuyos son estos dominios, y tuyos somos nosotros. Recíbenos bajo de tu protección, consuélanos, amparanos, compadécenos. Mira lo que hemos padecido en trescientos años, lo que han hecho tus mandatarios, lo que han abusado de tu nombre los déspotas. Cura nuestras heridas, enjuga nuestras lágrimas, repara nuestras pérdidas, y no nos mandes tiranos en lugar de jueces. Reina sobre nosotros, impera en nuestros corazones, y que las generaciones futuras bendigan vuestro nombre, eternicen vuestro gobierno, y envidien nuestra suerte”.